



Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

Acta Sesión Ordinaria N°36-2019

Sesión Ordinaria de FEDEMUCARTAGO, celebrada el viernes 22 de febrero, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Alvarado con la presencia de los siguientes miembros:

1. Gemma Bogantes Bolaños, Regidora Jiménez.
1. José Luis Sandoval Matamoros, Regidor Jiménez.
2. Vilma Mora Jiménez, Regidora Turrialba.
3. Felipe Martínez Brenes, Alcalde Alvarado.
4. Roger Sánchez Padilla, Regidor Oreamuno.
5. Rigoberto Méndez Fernández, Vicealcalde Oreamuno, en representación de la Alcaldesa Catalina Coghi Ulloa.
6. Gerardo Navarro Serrano, Regidor El Guarco.
7. Adriana Varela Ramírez, Regidora Alvarado.
8. Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Jiménez.
9. Arturo Rodríguez Morales, Regidor Turrialba.
10. Gilberto Gómez Orozco, Regidor Alvarado.
11. Víctor Richmond Arias, Alcalde de El Guarco.
12. Laura Morales Brenes, Alcaldesa Paraíso.
13. Raquel Tencio Montero, FEDEMUCARTAGO.
14. Silvia Navarro Gómez, FEDEMUCARTAGO.

Ausencias:

15. Sonia Matarrita Pizarro, Concejal de Tucurrique.
16. Miguel Ramírez Loria, Regidor Paraíso.
17. Vera Picado Nájera, Regidora La Unión.
18. Mario Moya Sánchez, Concejal de Tucurrique.
19. Elí Rodríguez, Municipalidad Turrialba.
20. Vilma Mora Jiménez, Regidora Turrialba.
21. Ligia Vargas Ortega, FEDEMUCARTAGO.
22. Wilberth Quirós Palma, Intendente de Tucurrique.
23. Selania Loaiza Soto, Regidora Paraíso.
24. Catalina Coghi Ulloa, Alcaldesa Oreamuno.
25. Arnoldo Navarro Calvo, Regidor Cartago.
26. Luis Fernando León Alvarado, Alcalde Turrialba.
27. Gustavo Castillo Morales, Intendente de Cervantes.
28. Rolando Rodríguez Brenes, Alcalde Cartago.
29. William Gómez Gómez, Regidor Oreamuno.
30. Jeaneette Umaña Chinchilla, Concejal de Cervantes.
31. Rebeca Brenes Garro, Regidora Cartago.
32. Evelio Castillo Castillo, Concejal de Cervantes.
33. Hilda Navarro Cordero, Regidora El Guarco.



Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

Inicia la sesión al ser las 10:30am de la mañana, preside Víctor Richmond Arias

Víctor Arias Richmond: Orden del día

- 1- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 35-2019 y la Sesión Extraordinaria N°5-2019.
- 2- Informe y asuntos de la Presidencia de FEDEMUCARTAGO.
- 3- Presupuesto Extraordinario N°1-2019
- 4- Informe anual de ejecución y mensual de la Dirección Ejecutiva y la UTI.
- 5- Mociones y proposiciones.

ARTÍCULO 1. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 35-2019 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 5-2019.

Víctor Richmond Arias: Alguna observación o corrección al acta, en este momento lo pueden hacer, si no la damos por aprobada.

ARTÍCULO 1. INCISO 1. Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°35-2019. ACUERDO APROBADO. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se aprueba con los votos afirmativos de los(as) federativos (as) José Luis Sandoval Matamoros, Adriana Varela Ramírez, Lissette Fernández Quirós, Arturo Rodríguez Morales, Víctor Arias Richmond, Roger Sánchez Padilla, Rigoberto Méndez Fernández, Gerardo Navarro Serrano y Felipe Martínez Brenes.

ARTÍCULO 1. INCISO 2. Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N°5-2019. ACUERDO APROBADO. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se aprueba con los votos afirmativos de los(as) federativos (as) José Luis Sandoval Matamoros, Adriana Varela Ramírez, Lissette Fernández Quirós, Arturo Rodríguez Morales, Víctor Arias Richmond, Roger Sánchez Padilla, Rigoberto Méndez Fernández, Gerardo Navarro Serrano y Felipe Martínez Brenes.

ARTÍCULO 2. Informe y asuntos de la Presidencia de FEDEMUCARTAGO.

Víctor Arias Richmond: Gracias a Dios hoy culminamos con el proceso de la Dirección Ejecutiva que nos consumió algún tiempo, agradecerles a todos por el esfuerzo que hicimos para poder cumplir.

Ahora el pendiente que nos ocupa es la parte del financiamiento que ahí estamos trabajando, y les solicito a los que tengamos acceso o posibilidad de conversar con los diputados de la provincia sobre el tema de la ley del cemento cada vez que podamos seguir machacando, además de enviar un recordatoria de que hace mucho tiempo se solicitó una audiencia y no la han concedido.



Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

Rigoberto Méndez Fernández: Don Víctor viera que esta semana converse con el Vicealcalde de Cartago don Manuel y me volvió a señalar que el alcalde es una persona muy ocupada, pero que si a él le mandarían la invitación directa él con todo gusto le gustaría participar.

Víctor Arias Richmond: Bueno eso sería otro puntito de que Lissette y yo nos comisionamos el aspecto de hablar con don Rolando, lo íbamos hacer el miércoles pasado pero estaba en Guatemala y no hemos podido coordinar estos días, igual que vamos a plantearle esa situación de que aunque el vicealcalde quiera venir viene que tener la venia del alcalde, porque no nos queremos brincar las reglas en ese aspectos; Lissette y yo seguiremos pendientes de esa coordinación porque siento que es un punto importante en la medida de no tener luz clara en los otros lados tenemos que seguir dependiendo de los aportes de las municipalidades.

ARTÍCULO 3. Presupuesto Extraordinario N°1-2019

Víctor Arias Richmond: Es el presupuesto de superávit del año pasado donde se distribuye en las siguientes cuentas.





CONTROL DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS

CODIGO		TOTAL	
	INGRESOS CORRIENTES	TOTAL	%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	₡8.616.143,37	100%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE AL 31/12/2018	₡8.616.143,37	100%
	TOTALES	₡8.616.143,37	100%



Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago



FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CARTAGO

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2019 PROGRAMA 1: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO

CODIGO	DESCRIPCION SERVICIOS	PARCIAL	TOTAL c8.616.143.37
	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		
1.07.01	CAPACITACION Y PROTOCOLO	c1.500.000.00	
1.07.01	Actividades de capacitación	1.500.000.00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	c3.416.143.37	
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1.616.143.37	
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1.800.000.00	
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	c2.500.000.00	
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.500.000.00	
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	c1.200.000.00	
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1.200.000.00	
TOTAL GENERAL		c8.616.143.37	c8.616.143.37



Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago



FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CARTAGO

JUSTIFICACION

Se brinda contenido económico a la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago, por un monto de ingresos provenientes del Superávit Libre al 31/12/2018, de Ocho millones seiscientos dieciséis mil ciento cuarenta y tres colones con 37/100 (¢8.616.143.37)

PROGRAMA 1: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

1.SERVICIOS

SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS.

1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO

1.07.01 Actividades de capacitación: Se refuerza este código para seguir capacitando mediante curso, talleres, foros, mesas de trabajo, seminarios y otros, a miembros del Consejo Directivo, Alcaldes, Intendentes, Regidores, Síndicos, miembros del foro de Abogados, mesa de Trabajo Enlaces Técnicos Municipales Región Cartago.

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION

1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina: En este código se contempla todo el mantenimiento y reparaciones preventivas de equipo y mobiliario que se utiliza en la Federación que se requiere para el funcionamiento de oficinas de sus respectivos funcionarios, como archivadores, calculadoras, ventiladores, escritorios, sillas, otros.

1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información. Con el propósito de darle un buen uso y mantenimiento a todo el equipo que se utiliza en la Federación y así detectar a tiempo cualquier daño que en ellos se produzca, se le da más contenido económico para un mejor desempeño de todas las funciones de sus funcionarios.

2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo. Se refuerza este código con el fin de darle secuencia a las labores realizadas por la administración y sus funcionarios para un desempeño más eficiente y oportuno. Incluye todo el material de oficina, otros.

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

5.01.05 Equipo y programas de cómputo: Se refuerza este código, debido a la necesidad que la Federación tiene de adquirir nuevos equipos de cómputo ya que los mismos hay que estarlos renovando y necesitamos actualizarlos tanto en su equipo como en los programas de cómputo para un mayor desempeño en las funciones y prestación en los servicios a las Municipalidades afiliadas.

Víctor Arias Richmond: Si no hay ninguna observación sobre el presupuesto entonces lo someto a votación.

ARTÍCULO 3. INCISO 1. Se acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario N°1-2019 de la Federación de Municipalidades de la provincia de Cartago. **ACUERDO APROBADO. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se aprueba con los votos afirmativos de los(as) federativos (as) José Luis Sandoval Matamoros, Adriana Varela Ramírez, Lissette Fernández Quirós, Arturo



Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

Rodríguez Morales, Víctor Arias Richmond, Roger Sánchez Padilla, Rigoberto Méndez Fernández, Gerardo Navarro Serrano y Felipe Martínez Brenes.

ARTÍCULO 4. Informe mensual de la Dirección Ejecutiva y la UTI.

Silvia Navarro Gómez: Por parte de nosotros como funcionarios agradecidos porque ya se logró el proceso de la Dirección Ejecutiva, dentro de los informes de la UTI tenemos el informe de topografía



**FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES
DE LA PROVINCIA DE CARTAGO
AREA TOPOGRAFIA- UNIDAD TECNICA**

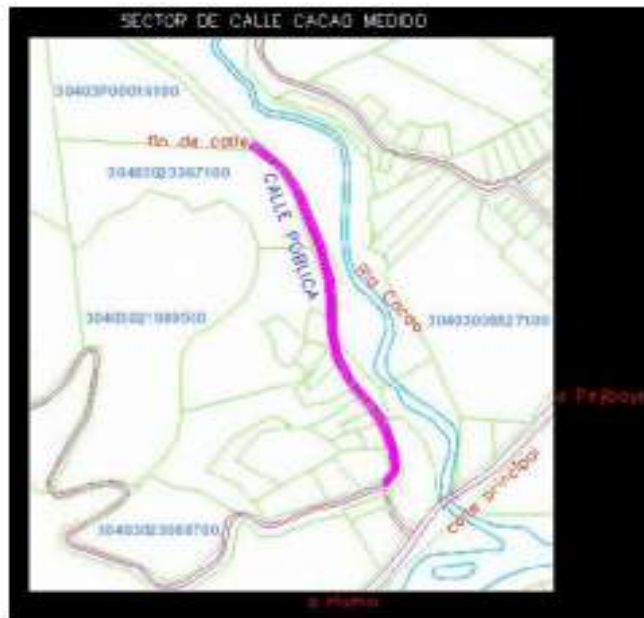
Cartago, 21 febrero 2019

INFORME DE LABORES REALIZADAS MES FEBRERO 2019

Resumen de principales actividades realizadas:

Municipalidad de Jiménez:

- Revisión, análisis, y aprobación o en su defecto a la denegación de los visados catastrales solicitados a la Municipalidad de Jiménez, se realiza inspección de campo cuando sea necesario para resolver los casos presentados al municipio, se realiza una visita por semana para atender exclusivamente este asunto. Se firman los visados aprobados y se emite oficio de los mismos.
- Entrega de informe sobre levantamiento topográfico realizado en Calle El Cacao, en distrito Pejibaye.



Fortaleciendo el desarrollo de nuestra provincia

Telefax: 2552-2382 • Correo electrónico: fedemucartago@gmail.com • Cartago, Costa Rica.



Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago



*FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES
DE LA PROVINCIA DE CARTAGO
AREA TOPOGRAFIA- UNIDAD TECNICA*

Concejo de Distrito de Cervantes:

- Se revisan los visados Catastrales y los visados municipales y se emite recomendaciones de casos en específico aproximadamente cada 15 días, además de eso, se evacuan dudas en el ámbito catastral de segregaciones y fraccionamientos solicitados por la Intendencia Municipal, se asesora continuamente en materia catastral.

Municipalidad de Oreamuno:

- Se está llevando a cabo un levantamiento topográfico del derecho de vía de la calle Mata de Mora en el distrito de San Rafael, de aproximadamente 1.5 km, con todos los detalles como lo son; cordón de caño, linderos, niveles de calle, cunetas existente, zanjas existentes entre otros detalles, este trabajo se realiza poco a poco por la cantidad de detalles que deben ser medidos en campo.



Fortaleciendo el desarrollo de nuestra provincia

Telefax: 2552-2382 • Correo electrónico: fedemucartago@gmail.com • Cartago, Costa Rica.



Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago



*FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES
DE LA PROVINCIA DE CARTAGO
AREA TOPOGRAFIA- UNIDAD TECNICA*

Municipalidad de Paraíso:

- Entrega de informe sobre levantamiento topográfico realizado a calle Hotel California ,en distrito Paraíso, dicho informe servirá de insuma para que la Municipalidad determine la posible invasión a dos calle públicas.



Fortaleciendo el desarrollo de nuestra provincia

Telefax: 2552-2382 • Correo electrónico: fedemucartago@gmail.com • Cartago, Costa Rica.



Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

Silvia Navarro Gómez: Por parte de la asesoría legal se ha trabajado en CIVCO con el Plan regulador de Paraíso y el Cantón de Cartago con la actualización de los mismos, por parte de la Mesa de Enlaces felicitar a la Municipalidad de Turrialba por los recursos que obtuvieron para su Plan Regulador.

Se ha trabajado con la Municipalidad de Alvarado con las Comisiones y los Departamentos de acueductos y catastro.

En Cervantes se ha trabajado con el tema del Plan Regulados al igual que la Municipalidad de Paraíso además de consultorías por parte del Concejo Municipal.

Agradecer a todas las Municipalidades que nos han brindado el aporte y muy especial a la Municipalidad de Paraíso que hizo esta semana el aporte de la membresía por completo, en vista de la situación en la que nos encontramos, extender ese agradecimiento.

Lisette Fernández Quirós: Es con respecto al informe en especial al de la topógrafa, quiero externar aquí mi mayor molestia en cuanto a la topografía, yo le agradezco montones a ellas porque nos ayuda montones en cuanto a los visados de la Municipalidad de Jiménez, pero hay un informe de levantamiento que si ustedes devuelven el casete ella lo ha puesto como tres o cuatro veces ese levantamiento ella lo inicio desde junio del año anterior y hasta el viernes pasado rindió respuesta y la respuesta prácticamente es que si esta que ya lo hizo pero que realmente ella no sabe si la gente está invadiendo o no está invadiendo el camino, a mi lo que me molesta es que si ella sabía esto desde el principio porque no lo dijo, porque duro tanto porque desde junio, si lo hubiera avisado con tiempo la municipalidad hubiera hecho otras gestiones y tal vez ya hubiéramos sacado eso, estamos a punto de que nos hagan un proceso judicial por esto mismo y hay otro que no ha dado respuesta y que es algo parecido que es en Santa Marta de Juna Viñas; creo que un profesional no puede durar ocho meses en rendir un informe para que a última hora nada más diga que ahí está pero que ella no puede emitir criterio al respecto, me parece que es una falta de profesionalismo y ética, yo luego lo voy a conversar con la nueva Directora Ejecutiva porque me parece que no puede ser.

Víctor Arias Richmond: Que se tome nota del tema para que se pueda atender, algún otro comentario sobre el informe o sino para someterlo a votación

ARTÍCULO 4. INCISO 1. Se acuerda aprobar el Informe del mes de febrero de la Dirección Ejecutiva y la UTI de la Federación de Municipalidades de la provincia de Cartago. ACUERDO APROBADO. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se aprueba con los votos afirmativos de los(as) federativos (as) José Luis Sandoval Matamoros, Adriana Varela Ramírez, Lisette Fernández Quirós, Arturo Rodríguez Morales, Víctor Arias Richmond, Roger Sánchez Padilla, Rigoberto Méndez Fernández, Gerardo Navarro Serrano y Felipe Martínez Brenes.

ARTÍCULO 5. Mociones y proposiciones.

Víctor Arias Richmond: Si alguien tiene alguna moción, proposición o comentario que quiera realizar.

Lisette Fernández Quirós: En este punto es donde lo comisionamos a usted para la juramentación de la Dirección Ejecutiva.

Víctor Arias Richmond: Sería una moción para que se comisione a este servidos como Presidente de la Federación para juramentar a la Directora Ejecutiva lo sometemos a votación



Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

ARTÍCULO 4. INCISO 1. Se acuerda comisionar al Sr. Víctor Arias Richmond como Presidente de esta Federación para que jure a la nueva Directora Ejecutiva la Sra. María Elena Montoya Piedra. ACUERDO APROBADO. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se aprueba con los votos afirmativos de los(as) federativos (as) José Luis Sandoval Matamoras, Adriana Varela Ramírez, Lissette Fernández Quirós, Arturo Rodríguez Morales, Víctor Arias Richmond, Roger Sánchez Padilla, Rigoberto Méndez Fernández, Gerardo Navarro Serrano y Felipe Martínez Brenes.

Arturo Rodríguez Morales: En el caso de nuestros profesionales hace un trabajo como lo decía la Alcaldesa de Jiménez, ellos llegan hasta un punto y es donde nos preguntamos que estamos haciendo y lo digo en el contexto general, excepto doña Silvia como abogada pero en el caso de la topógrafa me preocupa Presidente y compañeros porque igual en Turrialba nos hizo un trabajo y nos dijo es que yo no puedo firmar, entonces todo un trabajo que se hizo al final no podemos utilizarlo porque ella no puede firmar, entonces igual tenemos que pagar un topógrafo a parte para que haga el trabajo que ya la topógrafa había hecho, a veces el contexto técnico de esa situación si son trabajos técnicos de la Federación para las municipalidades porque ella no los puede firmar, es diferente si fueran para una escuela pero si son propios de una municipalidad por qué no, ya desde el punto de vista legal que procede, porque me preocupa eso ya que también es un tema de recursos, nosotros tuvimos un caso de una finca por una invasión y el caso es con Gabriela la topógrafa, tuvimos que recurrir al INVU para aclarar la situación y el INVU nos dice que la topógrafa de la Federación aquí traigo el documento que nos enviaron para que vean que no les miento donde dice que la Topógrafa Gabriela Lacayo tiene que realizar el levantamiento de los linderos, hasta el INVU nos da la indicación a la Municipalidad pero al final la topógrafa dice yo no puedo firmar, he ahí donde pido una explicación en ese sentido de que si hay alguna limitación con ella en eso o cómo podemos solucionarlo porque si de las pocas plazas que dejamos tiene que ser profundamente utilizada y si no yo mismo voy a presentar una moción para revisar el perfil de esa plaza o si no es contratar por servicios a un topógrafo que ahí sí tendría que firmar y nos ahorramos esa situación.

Silvia Navarro Gómez: En cuanto a la condición de Gabriela es lo siguiente, cuando se hace la contratación se contrata como topógrafa y dentro de sus funciones no está el trabajo de agrimensura, eso significa que el topógrafo agrimensor debe de contar con un protocolo de trabajo el cual tiene un costo extra, que Gabriela hacía esos trabajos fuera de la Federación en vista de que no se le pagaba la dedicación exclusiva, durante los años que ella ha trabajado en la Federación nunca ha firmado como agrimensora, ella hace el levantamiento y todo el trabajo de campo pero no hace la parte de agrimensura como de certificar en su protocolo de trabajo que al final es lo que llega al Registro Nacional, es más que todo un tema que no estaba contemplado dentro de sus funciones ni en el Manual de Puestos, desde un inicio ella ha trabajado así en la Federación; tengo entendido que en un tiempo determinado a la falta de eso se había tomado un acuerdo de que ella podía firmar por medio de una contratación directa con las municipalidades para ese efecto.

Arturo Rodríguez Morales: Ósea las municipalidades le pagaba un adicional además de lo que le paga la Federación.

Lissette Fernández Quirós: No no, yo me acuerdo de eso que lo había planteado el Sr. Huertas ya que a ella no se le paga exclusividad entonces decía que si a ella no se le paga que entonces porque no se le permitía que lo que hacía en el campo para firmarlo, hasta ahí entendido; yo comparto lo que dice Arturo de revisar es porque si es la única profesional que tenemos para que no ayude y caso contrario a lo de Jiménez por ella no tiene que firmar, simplemente determinar si hay invasión o no hay invasión nada más y son dos cosas diferentes, pero si aprovecho para apoyar completamente lo que dice don Arturo si no ese va hacer el primer trabajo que va tener la Dirección Ejecutiva entrante.



Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

Arturo Rodríguez Morales: Porque si es un tema de contrato el que lo hace lo desase y lo volvemos armar, para la evolución, como dice la Alcaldesa de Jiménez como va a durar ocho meses para dar un informe yo no quiero entrar en detalles para no hacer leña de un árbol caído pero es cierto en Turrialba hemos pedido peticiones que duran cuatro meses para hacerlas y como tres para dar la respuesta, siento que si es la única profesional y si vamos hacer algo poquito pero bien hecho así de sencillo, para empoderarnos otra vez en la Federación, creo que el tema de la topografía es muy importante para la provincia en cuanto a caminos y todo lo demás.

Silvia usted como abogada y si se puede usted nos diría como se puede enmendar el contrato o ampliar si fuese necesario hacerlo.

Silvia Navarro Gómez: En realidad las condiciones donde habría que cambiarlas es en el Manual de Puestos porque ahí no indica ni la agrimensura ni visados son partes de sus funciones que nunca han estado, ella realiza el visado en Jiménez porque es un servicio que ella quiere dar, al igual lo hace en Cervantes en conjunto con don Gustavo y ella no puede firmar en toda la provincia porque sería algo indebido y poco ético pero sin embargo ella en Cervantes los revisa y en Jiménez emite la firma directa.

Lisette Fernández Quirós: Dentro del Manual qué categoría tiene ella.

Silvia Navarro Gómez: Profesional 1

Lisette Fernández Quirós: Entonces tendría que estar en Profesional 2, tenemos que ver la manera de poder o tomar la decisión de que se contrata para que termine los procesos o se busca otra alternativa, creo que si tenemos que fortalecer la parte de topografía.

Silvia Navarro Gómez: Creo que lo más sano y para retribución de ella al subir de escala va a tener más responsabilidades y es una de las alternativas que se le solicito que analizará a la UNGL, lo que si pasa es que están atrasados en ese proceso porque un no nos han dado ninguna respuesta sobre el Manual.

Víctor Arias Richmond: Antes de continuar darle la cordial bienvenida a la Alcaldesa Laura Morales.

Laura Morales Brenes: Buenos días las disculpas del caso es que ahora me cuesta salir un poco más de la Muni, pero si queríamos que hubiera representación de la Muni de Paraíso.

Víctor Arias Richmond: Muchas gracias Laura y sabe que todos estamos en este mismo charco por decirlo de alguna forma y sabe que en caso de nosotros que estamos en las alcaldías estamos dispuesto a tenderle la mano en lo que le podamos ayudar con el poquito de experiencia que tenemos.

Retomando el tema de topografía siento que es un caso muy importante de revisar y de comisionar a la Administración para que se haga ese proceso de revisión.

Nosotros si tuvimos la experiencia de que ella hacia el levantamiento y llegaba hasta el plano y de ahí se le pagaba por aparte, nosotros hicimos varios trabajos así.

Entonces habría que revisarlo, ver cuánto nos cuesta y ver la parte presupuestaria, siento que si un trabajo se inicia hay que terminarlo.

Arturo Rodríguez Morales: Otro tema era lo del financiamiento que ha pasado con lo de la Comisión de Cartago, ya quemamos una etapa ahora nos toca una de la más dura el financiamiento que va en dos líneas lo nuevo y como jalar los pendientes y crear una estrategia de que todos paguemos el 3.25x1000 porque eso no es solo labor del Presidente o la nueva Directora Ejecutiva es de todo el Consejo Directivo y es que vamos hacer par el financiamiento dentro del tema de Cartago.

Podemos buscar por medio de algún contacto captar alguna partida del Gobierno Central por medio de algún proyecto interesante, ocupamos dinero y ya no pueden salir más del cuero de las municipalidades porque ya



Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

está muy gastado. Me preocupa que nombramos una directora con muchas respectivas pero sin nada con que trabajar.

Me parecería importante que para la próxima sesión sería incorrecto no tener informe del interinato de doña Silvia Navarro me parece que por parte de la Ley de Control Interno ella debe darnos un informe de sus gestiones donde queda incluyendo lo del Manual Descriptivo de puestos que me parece que lo estaba haciendo la UNGL.

Lo otro es ver algún diagnóstico de una propuesta económica que podamos trabajar y así presentar y no es solo llegar a pedir plata si no que con un proyecto en ambiental o un proyecto de homologación de requisitos cosas así, solo doy ideas porque si tenemos que generar dinero.

Víctor Arias Richmond: Con lo del financiamiento ya lo había mencionado, de que los que tuviéremos acceso con los diputados estar encima de ellos, ya que no se nos ha comunicado nada con la audiencia que pedimos.

En cuanto al informe de la Dirección Ejecutiva siento que no hay ningún problema porque es para encarrilar a doña María Elena sobre lo que se estaba gestionando.

A nivel de proyectos regionales sería muy importantes mas que es el quehacer de nosotros y sería coordinarlo al momento que entre doña María Elena irlos trabajando con algunas comisiones para darles sentidos y si creo importante la parte del financiamiento.

La próxima sesión es el 29 de marzo en la Municipalidad de Cartago.

Finaliza la sesión al ser las 11:15 p.m.

Firman la presente acta ordinaria expresando su conformidad con los puntos y acuerdos tomados,

Lic. Víctor Arias Richmond
Presidente

Arturo Rodríguez Morales.
Secretario